

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENCS AIRE\$ 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA. 4 OCT 1993

Expte. Nº 2.502/92 .

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 385-93, dictada ad referendum del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la renuncia presentada por el Dr. Omar Alberto Carranza, como representante titular por el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciençias Económicas, Juridicas y Sociales ante el Consejo Superior de la Universidad, a partir del 27 de Julio de 1993;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 23 de Setiembre de 1993) RESUELVE:

ABTICULO 1º.- Homologar la resolución rectoral № 385-93 del 20 de Agosto de 1993.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Secretaria del Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

BECRETARIA GENERAL

W. HAPAEL MARGELO RIVERO

RECTOR

RESOLUCION CS Nº 181 -93